

Madrid, 24 de octubre de 2007

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luís Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 18 de octubre de 2007.

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.052 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Análisis de expedientes sancionadores y apercibimientos.
 - 1.1 Propuesta de apercibimiento a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) en relación con los almacenes temporales y zonas de acopio de residuos del C.A. El Cabril.
2. Autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica del Servicio de Protección Radiológica del Complejo Asistencial de Burgos.
3. Propuesta de inclusión de ADENEX en el Comité Consultivo del Estudio Epidemiológico.
4. Guías de Seguridad e Instrucciones del CSN.
 - 4.1 Propuesta de Instrucción del CSN sobre “La inspección residente del Consejo en centrales nucleares” (Borrador 2).
5. Documento de Políticas del Gabinete Técnico de la Presidencia.
6. Lista de trámite: 8 a 14 de octubre de 2007.

Trámite simplificado

7. C.N. José Cabrera: Proyecto de desclasificación de maderas contaminadas con muy bajo contenido de actividad radiactiva.
8. Informe sobre instalaciones radiactivas.
9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares. Semana del 12 al 19 de octubre de 2007.
11. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Ejecución del Presupuesto 2007. Situación a 30/09/07.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Vicepresidente Luís Gámir Casares.
 - 13.3 Consejero Julio Barceló Vernet.
 - 13.4 Consejero Francisco Fernández Moreno.
 - 13.5 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 13.6 Secretaria General.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
 - 15.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.052 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2007.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.052, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 17 de octubre de 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. ANÁLISIS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y APERCIBIMIENTOS.

1.1 Propuesta de apercibimiento a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) en relación con los almacenes temporales y zonas de acopio de residuos del C.A. El Cabril.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de apercibimiento de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) a ENRESA (Centro de El Cabril), analizada en la reunión del Comité de Revisión de Expedientes Sancionadores (CRES) celebrada el 09-10-2007.

La propuesta de apercibimiento se deriva de la detección durante la inspección del CSN realizada los días 30 y 31-10-2006 de irregularidades en relación con el almacenamiento transitorio de algunos materiales residuales de escaso impacto radiológico, sin acondicionar, en zonas de almacenamiento y acopio no definidas como tales en la documentación oficial de la instalación.

Como medidas correctoras se propone la comunicación al CSN en plazo de 3 meses de las medidas adoptadas y procedimientos establecidos en cumplimiento de la Instrucción Técnica de la DPR emitida el 06-03-2007 para corregir estas irregularidades.

El Pleno del Consejo debate las circunstancias relacionadas con la propuesta de apercibimiento, poniendo de manifiesto que en marzo de 2007 la DPR ya emitió una Instrucción Técnica al titular solicitando la adopción de medidas correctoras y que el titular remitió información al respecto en los plazos solicitados. Teniendo en cuenta que las irregularidades detectadas fueron objeto de requerimiento por parte del CSN de medidas correctoras, que están siendo desarrolladas por ENRESA, y que no han supuesto riesgo alguno para personas o medio ambiente, el Pleno considera que no procede la aprobación de un apercibimiento por esta causa.

En base a las consideraciones anteriores el Pleno **ACUERDA** que por la DPR se remita al titular una Instrucción Técnica adicional instando a ENRESA a informar al CSN sobre el total cumplimiento de las medidas adoptadas para solucionar las irregularidades detectadas y para evitar su repetición en el futuro.

2. [AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Complejo Asistencial de Burgos.

El objeto de la modificación es la ampliación del ámbito de cobertura para prestar servicio al Área de Salud de Soria, que comprende las instalaciones de radiodiagnóstico de los Hospitales de Santa Bárbara y Virgen del Mirón, los centros de salud de Soria y otros 4 centros de salud de la provincia, conforme a la ORDENSAN/1912/2006 por la que se amplía y modifica el ámbito de actuación de los servicios de radiofísica y protección radiológica de la Gerencia Regional de Salud.

La evaluación del CSN concluye que el SPR dispone de medios humanos, técnicos y procedimientos adecuados para dar servicio conforme a la modificación solicitada.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Complejo Asistencial de Burgos, en los términos propuestos por la DPR.

3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE ADENEX EN EL COMITÉ CONSULTIVO DEL ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la solicitud de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (ADENEX) para su inclusión en el Comité Consultivo del Estudio Epidemiológico.

ADENEX solicita su inclusión en el Comité en calidad de parte interesada., al ser una organización de defensa y preservación del medio ambiente en Extremadura y tener delegaciones en la zona de influencia de la central nuclear de Almaraz.

No existe objeción alguna a esta inclusión, ni por parte del ISC-III, ni del resto de integrantes del Comité Consultivo. La DPR entiende que ello contribuye a consolidar el objetivo de independencia y transparencia del estudio.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la solicitud de inclusión de ADENEX en el Comité Consultivo del estudio epidemiológico, en los términos propuestos por la DPR.

4. GUÍAS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES DEL CSN.

4.1 Propuesta de Instrucción del CSN sobre “La inspección residente del Consejo en centrales nucleares” (Borrador 2).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Oficina de Normas Técnicas (OFNT) relativa a la aprobación de la Instrucción del CSN sobre “La inspección residente del Consejo en centrales nucleares” (Borrador 2).

La Instrucción tiene por objeto establecer el régimen de actuación y funcionamiento de la Inspección Residente del CSN en las centrales nucleares y las obligaciones asociadas de los titulares de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares en operación o en situación de parada definitiva previa al desmantelamiento.

La Instrucción responde a necesidades de regulación y actualización normativa y a la obligación de cumplimiento de la Resolución II.2 del Congreso de los Diputados sobre el incidente de C.N. Vandellós II, que instaba al CSN a reforzar la posición de la Inspección Residente en las centrales nucleares en relación con la organización interna de las mismas, a fin de dotarles de mayores mecanismos de conocimiento y análisis del estado real de las plantas nucleares. La Instrucción responde asimismo a las recomendaciones de equipo de expertos independientes de la NEA en relación con las lecciones aprendidas sobre el incidente de C.N. Vandellós.

El Pleno de 04-10-2006 tomó nota del Borrador 1 de la Instrucción y acordó su remisión a comentarios externos y al trámite de audiencia pública. En el trámite de comentarios externos y audiencia pública se han recibido y valorado 46 comentarios a la propuesta de Instrucción, procedentes de la Asociación Española de Técnicos en Radiología, CCOO, ENRESA, UNESA, ENUSA, Generalidad de Cataluña y la Delegación del Gobierno en Extremadura.

El Pleno del Consejo resalta la importancia de esta Instrucción en el contexto de las mejoras de funcionamiento del CSN solicitadas por el Congreso de los Diputados en el marco de las Resoluciones sobre el incidente de la central de Vandellós II y **ACUERDA** aprobar la Instrucción del CSN sobre “La inspección residente del Consejo en centrales nucleares”, en los términos propuestos por la OFNT.

5. DOCUMENTO DE POLÍTICAS DEL GABINETE TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el documento sobre “Políticas del Gabinete Técnico de la Presidencia”, presentado inicialmente por la Presidenta del CSN en el Pleno de 17-10-2007, que acordó su consideración en la próxima reunión.

El documento describe el marco organizativo y funcional que determina las funciones de asistencia y apoyo a la Presidencia y al Consejo como órgano colegiado, atribuidas al GTP, y los objetivos y políticas a tener en cuenta en el desarrollo de sus actuaciones. Este documento formará parte del Manual de Gestión del CSN.

Las políticas del GTP se entienden como directrices genéricas de actuación para obtener los objetivos relevantes, de tipo genérico, cualitativo y de horizonte temporal a medio plazo que se corresponden con las funciones u objetivos básicos del GTP, establecidos en el Manual de Organización y Funcionamiento (MOF), y con los objetivos estratégicos fijados por el Plan Estratégico 2005-2010.

Como objetivos del GTP se establecen los siguientes:

- Maximizar las prestaciones de coordinación, colaboración y servicios con las instituciones políticas (Congreso, Gobierno, Entidades territoriales).
- Optimizar las prestaciones de servicios a la sociedad y los ciudadanos, así como la asimilación de sus posibles aportaciones.
- Optimizar las prestaciones asociadas a la gestión de las relaciones internacionales.
- Optimización de los medios de proyección institucional del CSN y la evaluación de su eficiencia.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el documento sobre “Políticas del Gabinete Técnico de la Presidencia”, en los términos propuestos por el GTP. Este documento deberá tener la correspondiente articulación y reflejo en el Manual de Gestión y en el Manual de Organización y Funcionamiento del CSN.

Adicionalmente, el Pleno considera conveniente que en el futuro se utilice un marco conceptual y metodológico más estandarizado en la elaboración de este tipo de documentos, que contemple tanto objetivos como instrumentos, así como su priorización y jerarquización.

6. LISTA DE TRÁMITE: 8 A 14 DE OCTUBRE DE 2007.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes que han tenido entrada en el CSN. En el período indicado han tenido entrada 21 expedientes, para los que se propone el siguiente tipo de trámite:

DSN: (1)	Trámite Normal:	1
DPR: (20)	Trámite Normal:	3
	Trámite Simplificado:	9
	Trámite Reducido:	8

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

7. [C.N. JOSÉ CABRERA: PROYECTO DE DESCLASIFICACIÓN DE MADERAS CONTAMINADAS CON MUY BAJO CONTENIDO DE ACTIVIDAD RADIACTIVA.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, al proyecto específico de desclasificación de maderas de muy baja actividad de la central de José Cabrera.

El Pleno de 09-06-1999 aprobó la metodología para la desclasificación de materiales residuales con muy bajos contenidos de actividad radiactiva, así como los requisitos técnico-administrativos aplicables, que contemplan la aprobación de “Proyectos Comunes”, por corrientes de materiales, y la aprobación posterior de “Proyectos Específicos” de desclasificación. El proyecto común para la desclasificación de maderas fue aprobado por el Pleno de 26-04-2006.

El objeto del proyecto específico es la desclasificación de unas 39 toneladas de maderas de muy baja actividad (13 toneladas/año empezando en 2007), utilizando como vía de gestión la incineración en una central térmica de carbón.

Se establece el condicionado estándar de autorización, complementado con 4 condiciones específicas para añadir precisiones o matizar los términos de la autorización.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** el informe favorable al proyecto específico de desclasificación de maderas de muy baja actividad de la central nuclear de José Cabrera, en los términos propuestos por la DSN ([CSN/PDT/CNJCA/JCA/0710/592](#)).

8. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

A. Propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

- CSN/IEV/MO-9/IRA-0569/07 Autorización de Modificación Centro de Biología Molecular Severo Ochoa
- CSN/IEV/MO-3/IRA-2522/07 Autorización de Modificación Enmacosa S.A.
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2279/07 Autorización de Modificación Laboratorio Atmosférico de Izaña

B. Propuestas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- CSN-PV/IEV/PM/IRA-2918/07 Autorización Funcionamiento Lambda Recycling S.L.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las propuestas (4) de autorización en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se presenta ningún asunto en este punto del Orden del Día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES. SEMANA DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 2007.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el documento de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período citado en el epígrafe.

El Pleno del Consejo toma nota de la información de la DSN sobre incidencias en las centrales nucleares.

11. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el documento sobre incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión ordinaria del Pleno del Consejo se ha comunicado la ocurrencia de los siguientes sucesos:

A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Ascó II (20-10-2007): Sistemas seguridad: Aislamiento sala de control por señal espúrea de detector de amoniacó.
- C.N. Ascó II (23-10-2007): Parada manual del reactor por pérdida de aire de instrumentación en casa de bombas de agua de circulación.
- C.N. Vandellós II (23-10-2007): Especificaciones de Funcionamiento: No realización de prueba funcional de turbobomba de agua de alimentación auxiliar con anterioridad a cambio de modo durante arranque de la central.

B. Instalaciones radiactivas:

- SGS Tecnos S.A. (IRA-0089A) – Madrid (22-10-2007): Fallo de operación: Sobreexposición accidental de trabajador con superación del límite de dosis en Zamudio (Vizcaya).
- Hospital Universitario La Princesa (IRA-0280) – Madrid (10-10-2007): Fallo de operación: Irradiación accidental de trabajador sin superación del límite de dosis.

C. Transporte:

- Instituto Tecnológico PET – IRA-2113 - Madrid (17-10-2007): Incidente en transporte: Accidente de vehículo de transporte de material radiactivo para uso médico en la localidad de Arévalo (Ávila).

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

En relación con el incidente ocurrido en la instalación radiactiva de SGS Tecnos S.A. el día 22-10-2007, el Pleno considera necesario que la DPR realice un seguimiento de la evolución del trabajador afectado.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Ejecución del Presupuesto 2007. Situación a 30/09/07.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de ejecución del presupuesto 2007 (situación a 30-09-2007), realizado por la Subdirección General de Personal y Administración (SPA).

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Seminario Internacional sobre Agua y Energía (Madrid, 6/7-11-2007).

13.1.2 Información verbal sobre temas de agenda y eventos diversos:

- Información sobre la aprobación de la Ley de Reforma del CSN en el Pleno del Congreso de los Diputados celebrado el día 18-10-2007.
- Firma del Convenio Marco CSN-Ministerio del Interior y de los Acuerdos Específicos sobre seguridad física y emergencias (25-10-2007).
- Comparecencia de la Presidenta del CSN en el Congreso de los Diputados en relación con el Informe Anual del año 2006 (prevista inicialmente para el día 31-10-2007, se ha aplazado a noviembre).
- Acto de presentación al personal del CSN sobre la nueva Ley del CSN (noviembre 2007).

13.2 Vicepresidente Luís Gámir Casares.

13.2.1 Información sobre la reunión de la Comisión de Planificación Estratégica (23-10-2007).

13.3 Consejero Julio Barceló Vernet.

13.3.1 Información sobre la reunión del OIEA sobre gestión de vida de centrales nucleares celebrada en Shangai-China (15/18-10-2007).

13.4 Consejero Francisco Fernández Moreno.

13.4.1 Información sobre la próxima reunión de la Comisión de Formación e I+D (25-10-2007).

13.4.2 Información sobre preparativos del Plan de Formación 2008.

13.4.3 Información sobre preparativos del Plan de I+D del CSN para el período 2008-2011.

13.4.4 Información sobre preparativos de reunión con el CIEMAT para reconsideración del marco de colaboración con el CSN.

13.5 Consejero Antonio Colino Martínez.

13.5.1 Propuesta de conferencia en el CSN sobre reactores de nueva generación.

13.6 Secretaria General.

13.6.1 Borrador de Informe de respuesta a la Resolución 1ª del Congreso de los Diputados relativa al Informe Anual 2002 del CSN.

13.6.2 Borrador de Informe de respuesta a la Pregunta parlamentaria escrita F8184-203972 relativa al incidente ocurrido en la Fábrica de combustible de Juzbado.

13.6.3 Borrador de Informe de respuesta a la Resolución II.10 del Congreso de los Diputados relativa al Manual de Organización y Funcionamiento.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaria General no presenta en esta reunión respuestas a encargos formulados por el Pleno.

15. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 03-10-2007: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (5) de la C.N. de Trillo.
- Resolución de 03-10-2007: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la C.N. de Santa Mª de Garoña.
- Resolución de 03-10-2007: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la C.N. de Almaraz.
- Resolución de 03-10-2007: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la C.N. de Cofrentes.

15.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

15.2.1 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 03-10-2007: Apercibimiento a RX/V-8160.
- Resolución de 03-10-2007: Apercibimiento a RX/V-8163.

15.2.2 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos asociados, cuando existan cláusulas que regulen su actualización.

- Resolución de 09-10-2007: Aprobación presupuestos 2007 - 2008 del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el CSN y la Universidad de Extremadura, en la operación, gestión y acceso a los datos de las estaciones automáticas de vigilancia radiológica ambiental.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil siete.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA